

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	MODELO		
	Título: Seguridad de la Información de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.		
	CAPITULO IV. ROLES		
Clave: GINF-6.0-21-01	Versión: 02	Fecha: 20/04/2018	Pág.: 1 de 3

RL-08 ADMINISTRADOR DE COMPONENTE TECNOLÓGICO

1. Normatividad Relacionada

PO-02 Administración de Cambios
 NO-01 Función de la Seguridad de la Información
 NO-02 Herramientas de seguridad: Operación y Protección
 NO-07 Responsabilidad de los Usuarios
 NO-11 Administración de Cuentas
 NO-15 Nombres de Usuario
 NO-17 Usuarios Genéricos
 NO-19 Administración de Accesos a Componentes Tecnológicos
 NO-20 Claves de Acceso
 NO-28 Separación de Ambientes
 NO-29 Control de Cambios a Sistemas de Información

2. Descripción

Es el responsable de mantener y administrar los niveles de seguridad de los Componentes Tecnológicos como: Red, Correo Electrónico, Internet, Intranet, Sistemas de Información, Servidor de Archivos, VPN (Virtual Private Network), Plataforma de Respaldo y Restauración de Información, equipos activos de red LAN/WAN, Access Point, Firewall, IPS (Intrusion Prevention System), entre otros; con el fin de garantizar el adecuado acceso y protección a la información, aplicando los estándares y las buenas prácticas establecidas en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la UAEAC.

3. Responsabilidades

- Definir y establecer los procedimientos necesarios para asegurar el debido respaldo y restauración de la información y del Componente Tecnológico a cargo.
- Coordinar, definir e implementar con el Responsable de la Información, Líder Funcional, Líder Técnico y el Coordinador del Grupo Seguridad de la Información; los esquemas de seguridad para el acceso al Componente Tecnológico a cargo.
- Participar en la evaluación y aprobación de los cambios que afecten el Componente Tecnológico a cargo, cuidando que no disminuyan los niveles de seguridad existentes.
- Documentar y mantener actualizados los procedimientos de administración y monitoreo, del Componente Tecnológico a cargo.
- Documentar y entregar para custodia la información de los usuarios privilegiados del Componente Tecnológico a cargo.
- Crear, modificar, inactivar, bloquear o eliminar los usuarios locales del Componente Tecnológico, atendiendo las Solicitudes de Acceso a Usuarios Privilegiados.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	MODELO		
	Título: Seguridad de la Información de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.		
	CAPITULO IV. ROLES		
Clave: GINF-6.0-21-01	Versión: 02	Fecha: 20/04/2018	Pág.: 2 de 3

- Definir, configurar y administrar los usuarios y roles locales del Componente Tecnológico, aplicando los parámetros y estándares definidos en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Implementar y mantener actualizadas las rutas o niveles de aprobación de acuerdo con los requerimientos de la UAEAC.
- Informar al Coordinador del Grupo responsable del Componente Tecnológico, las fallas técnicas o problemas de funcionamiento que se presenten.
- Planear y ejecutar revisiones periódicas de la seguridad del Componente Tecnológico e implementar las acciones necesarias, para mejorar los niveles de seguridad y protección, aplicando las mejores prácticas.
- Investigar continuamente y generar recomendaciones sobre nuevas y mejores formas de asignar seguridad al Componente Tecnológico administrado, de acuerdo a la evolución de la tecnología.
- Participar activamente en el proceso de Clasificación de la Información soportada por el Componente Tecnológico.
- Implementar las recomendaciones generadas por el Grupo Seguridad de la Información, para mejorar los niveles de seguridad del Componente Tecnológico.
- Reportar al Grupo Seguridad de la Información los incidentes de seguridad de la información que se llegaren a presentar.
- Conocer y aplicar las Políticas, Normas, Estándares y Roles definidos en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la UAEAC.
- Participar en las sensibilizaciones de Seguridad de la Información, según las directrices de la Dirección Informática.
- Atender la Auditoria de Seguridad de la Información cuando sea requerido.

4. Documentación

- Manuales Técnicos del Componente Tecnológico, provistos por el fabricante.
- Procedimientos de Administración y Monitoreo del Componente Tecnológico.
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la UAEAC.

5. Herramientas

- Módulo de Administración de Usuarios del Componente Tecnológico.
- Herramientas centralizadas de monitoreo del Componente Tecnológico.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	MODELO		
	Título: Seguridad de la Información de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.		
	CAPITULO IV. ROLES		
Clave: GINF-6.0-21-01	Versión: 02	Fecha: 20/04/2018	Pág.: 3 de 3

- Software de Administración y Monitoreo del Componente Tecnológico, suministrado por el fabricante.